

Vocales: Don Ignacio Sánchez Cámara, Catedrático de la Universidad de A Coruña; doña M. Dolores González Soler, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Miguel Serrano Ruiz Calderón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**15296** *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara desierta la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.*

Por Resolución del Rectorado, de fecha 23 de octubre de 1997, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Una vez realizados los trámites reglamentarios y comprobando que no existe ningún aspirante,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), ha resuelto:

Primero.—Declarar desierta la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Segundo.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, previa comunicación al Rectorado de esta Universidad, y sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso extraordinario de revisión ante este Rectorado, en los casos y plazos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 11 de junio de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**15297** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se corrigen errores en la de 13 de mayo de 1998, que modificaba la de 9 de marzo, que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Técnica de Gestión, mediante el sistema de promoción interna.*

Advertido error en el texto de la Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio de 1998, en la página número 19011, donde dice: «cinco plazas», debe decir: «dos plazas».

Murcia, 16 de junio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

**15298** *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1998, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias.*

Convocadas a provisión las plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4, base 8.2.B, del Real Decreto 1558/1986, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre las Universidades y las instituciones sanitarias, y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 9 de julio de 1998, a las diez horas.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades. De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 4 de julio de 1998, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Secretario general, Rafael Anes Álvarez.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

#### ANEXO

#### Universidad Autónoma de Madrid

*Concursos convocados por Resolución de la Universidad de 8 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)*

Concurso número 857-V. Número de sorteo: 41. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cirugía». Presidente titular: Don Luis García-Sancho Martín. Vocal Secretario titular: Don José A. Rodríguez Montes.